



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



Bogotá, 8 de noviembre de 2017

Doctor
JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente
República de Colombia
Casa de Nariño
Bogotá, D.C.

000454

Respetado Señor Presidente:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

Desde la Central Unitaria de Trabajadores - CUT, hemos presenciado con gran preocupación el escándalo al que se está sometiendo al SENA por las acciones u omisiones de directivos cuyos nombramientos son del resorte de la Presidencia de la República; situación, a nuestro juicio, muy delicada precisamente en momentos tan críticos del país, que demandan de quienes están al frente de la Entidad total dedicación y transparencia, para lograr que ésta funcione adecuadamente y así responder a todos los retos que le imponen las necesidades de formación de los colombianos y las que le adicionan el acuerdos de paz, suscrito con las FARC.

Es de mal recibo para la opinión pública, que la persona que hizo las denuncias, a través de diferentes medios de comunicación, sobre posible corrupción en la entidad, haya sido declarada insubsistente sin que los hechos denunciados se hayan aclarado, algunas de estas denuncias, ya habían sido presentadas por SINDESENA, sin que las autoridades correspondientes avancen en las investigaciones necesarias.

Al atacar la corrupción pasa por una transformación profunda de las entidades, en este caso del SENA, que es de y para los trabajadores, se requiere que en su Consejo Directivo que expresa el tripartismo, los actores tengan igual cuota de participación y que sea éste quien elija al Director y a los altos cargos directivos, con el fin que cumplan las funciones de la entidad y no otras ajenas a los mismos. Entre las obligaciones a cumplir está el desarrollo de los acuerdos laborales y la formalización de quienes cumplen funciones permanentes en la entidad.

En ese sentido expresamos nuestro absoluto rechazo al vaivén al que se ha sometido a una de las entidades más queridas por los colombianos, cuando se han cambiado ya tres Directores Nacionales en corto tiempo, afectando su estabilidad y convirtiéndola en un fortín politiquero, cuestionada ahora por el grave flagelo de la corrupción.

Lo invitamos, señor Presidente, a discutir con la Central y nuestro sindicato filial SINDESENA, las medidas necesarias para el fortalecimiento del SENA, el cumplimiento de sus obligaciones consagradas en los estatutos y los cambios estructurales que se requieren, para que esta entidad continúe prestando en mejor forma su función social. Siempre hemos considerado como conveniente el nombramiento del Director del Sena de forma similar a como se hace la escogencia del rector de la Universidad Nacional.

Agradecemos la atención, atentamente

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA BECERRA
Presidente



FABIO ARIAS GIRALDO
Secretario General

TRABAJAMOS POR LA UNIDAD DEL SINDICALISMO COLOMBIANO
Calle 35 No. 7-25 P.9 PBX y FAX 3237550-3237950 Bogotá, D.C. -Colombia
Email: presidente@cut.org.co -Ext. 125 cut@cut.org.co - Web: www.cut.org.co

Por Paz. Soberanía. Democracia y Derechos Laborales